

**TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES (QUINCENALES)**

**EJERCICIO FISCAL: JUAREZ 2020**

Plaza/Puesto	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Presidente municipal	\$17,000.00	\$25,000.00	\$5,416.67	\$5,416.67	\$1,041.00	\$1,041.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,457.67	\$31,457.67
Sindico municipal	\$8,000.00	\$10,000.00	\$1,666.67	\$1,666.67	\$333.33	\$333.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Regidor	\$8,000.00	\$10,000.00	\$1,666.67	\$1,666.67	\$333.33	\$333.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Secretario del ayuntamiento	\$5,000.00	\$7,000.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$7,500.00
Tesorero municipal	\$6,000.00	\$10,000.00	\$3,125.00	\$3,125.00	\$3,125.00	\$3,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,250.00	\$21,250.00
Contralor municipal	\$5,000.00	\$8,000.00	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,333.34	\$11,333.34
Director	\$5,000.00	\$8,000.00	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,333.34	\$11,333.34
Secretario particular	\$4,000.00	\$7,000.00	\$1,458.33	\$1,458.33	\$1,458.33	\$1,458.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,916.00	\$9,916.00

**Nota:** El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**TABULADOR DE SALARIOS DE LA POLICÍA**

**ENTIDAD PÚBLICA: JUÁREZ EJERCICIO FISCAL: 2020**

Plaza/Puesto	Tipo de Plaza (Confianza / Base)	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones	
		Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
N/A	N/A	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
N/A	N/A	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
N/A	N/A	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

POLICÍAS		
EJERCICIO FISCAL 2020		
Municipales	Estatales	Policías Totales
0	0	0

El municipio no cuenta con policías municipales, el apoyo es con la seguridad de Mando único.

**Artículo 26.-** Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el Título Octavo denominado "De las Relaciones Jurídicas Laborales entre las Entidades

Públicas Municipales y sus Trabajadores” del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en cual se establece, entre otras cosas, que es una obligación de las entidades públicas municipales preferir en igualdad de condiciones, de conocimientos, aptitudes, antigüedad y derechos escalafonarios a los trabajadores de base respecto de quienes no lo sean; a quienes representen la única fuente de ingresos para su familia, a las personas que hubieren prestado servicios eminentes al municipio, y a los que con anterioridad les hubieren prestado servicios satisfactoriamente.

**Artículo 27.-** El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

## CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

**Artículo 28.-** El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Juárez, Coahuila de Zaragoza, se desglosa en el presente documento con base en lo establecido en el artículo 275 fracción V del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3.3. DESGLOSE DE DEUDA PÚBLICA									
ENTIDAD PÚBLICA:					JUÁREZ				
EJERCICIO FISCAL:					2020				
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	No. de Crédito (Registro SHCP)	Tipo de Obligación o Instrumento de Contratación	Tasa de Interés (Ej.: TIIE + %)	Tipo de Garantía o Fuente de Pago	Plazo de Contratación (dd/mm/aaaa)		Destino	Saldo al 31 Diciembre de 2019
						Fecha Inicial de Contratación	Fecha Final de Vencimiento		
206	BANOBRAS	P05-0216012	Crédito simple	0.340%	Fondo General de Participaciones	21/12/2015	21/12/2025	Inversión pública productiva	\$2,828,922.29
<b>Total Deuda Pública al 31 Diciembre de 2019</b>									<b>\$2,828,922.29</b>

Para el ejercicio fiscal 2020, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$1,142,077.27, el cual se desglosa en el siguiente recuadro:

9000 Deuda Pública	Presupuesto Aprobado
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	\$864,897.81
9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	\$221,743.57
9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	\$55,435.89
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9500 Costos por Coberturas	\$0.00
9600 Apoyos Financieros	\$0.00
9900 ADEFAS	\$0.00
<b>Total General</b>	<b>\$1,142,077.27</b>